

SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente proceso donde fue resuelto por el HTSC el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante. Cali, 25 de mayo de 2023

JHEIVER ROMERO BLANCO

Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI VALLE
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1331**

RADICACION	76001-31-05-003-2021-00055-00
EJECUTANTE	CARLOS ARTURO DUQUE BOTERO
EJECUTADO	EMCALI EICE ESP
PROCESO	EJECUTIVO

Cali, 24 de mayo de 2023

Visto el informe de secretaria que antecede y revisado el expediente, observa el despacho que el Honorable Tribunal Superior de Cali en su sala Labora, determinó mediante auto 05 del 28 de marzo de 2023, mediante el cual REVOCA el auto No 1827 del 07 de septiembre de 2022, emitido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali. En su lugar, se ordena a la juez de primer grado que continúe con el trámite correspondiente.

Conforme a lo manifestado, se acatará lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cali-Sala Laboral y se procederá a continuar con el trámite pertinente.

En tal virtud la Jueza Tercera Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cali- Sala Laboral, en el auto 05 del 28 de marzo de 2023, mediante el cual REVOCA el auto No 1827 del 07 de septiembre de 2022 emitido por este despacho.

SEGUNDO. CONTINUAR con el trámite del presente proceso.

La Juez.,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

